

EJEMPLO DE LA EXPOSICION INICIAL DE UN FISCAL

"Damas y caballeros del jurado, buenos días. Yo soy [nombre y apellido], fiscal del condado de San Francisco y represento los intereses del Estado de California en este caso. Mi objetivo esta mañana es presentar un esbozo de la evidencia que ustedes van a escuchar a lo largo de los próximos días. De antemano, quisiera agradecerles la atención que van a dedicar al caso, a pesar de la dificultad de esta importante labor.

"Antes que nada, me permitirán decir que el estado tiene en mente la carga de evidencia con la que debe cumplir y pensamos con seguridad que al concluir el caso se darán cuenta de que habremos logrado esta meta.

"A base de pruebas circunstanciales, el estado va a demostrar que el acusado tenía el motivo, la oportunidad y la capacidad de cometer el acto delictivo, y que no quedará ninguna duda razonable de que lo hizo.

"Ahora bien, mi letrado colega de la defensa mencionará repetidas veces durante este juicio que las alegaciones se basan en pruebas circunstanciales, queriendo implicar que la falta de testigos oculares merece que se decidan por "no culpable". No se dejen engañar por esta errónea filosofía. No hay ningún requisito en nuestro sistema jurídico que requiera un testigo ocular antes de poder decidir que es culpable. Si fuera el caso así de sencillo, no estaríamos aquí ahora. Un veredicto de "culpable" se puede, y se debe, conseguir a base de pruebas circunstanciales y confío en que ustedes, el jurado, cumplan con su deber de la misma manera que otros miles de jurados han hecho, y declaren al acusado culpable de los cargos."